1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Debido a las circunstancias que rodean el curso de 2º Bachillerato, tan condicionado por la preparación de la EVAU, los criterios de evaluación de la asignatura de Historia de la Filosofía se fundamentan en pruebas escritas.

Dichas pruebas son elementos de evaluación que se ejecutan de forma escrita y se efectúan de forma puntual. Requieren un trabajo individual previo y exhaustivo. Las pruebas son de dos tipos:

- Comentarios de texto. Una pregunta del examen de Historia de la Filosofía en la EVAU es, obligatoriamente, un comentario de texto. Al acabar cada uno de los autores estudiados, los alumnos llevarán a cabo una prueba escrita de comentario de texto, de 30 minutos de duración.
- Examen de evaluación. Se realizará un único examen de evaluación, con el contenido estudiado en la evaluación de cada filósofo tratado. Dicho examen tendrá una duración de 75 minutos.

2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Para aprobar la asignatura es necesario obtener una puntuación de 5 (no 4,5 ni 4,9). A partir de ahí una puntuación de 5,6 equivaldrá a 6, mientras que una de 5,4 es un 5; un 5,5 de decantará hacia un lado u otro dependiendo del criterio del profesor en base al progreso y rendimiento activo y adecuado del alumno. Lo mismo se aplicará para los casos de duda entre 6-7, 7-8 y así sucesivamente.
- Los **comentarios de texto** supondrán un **25%** de la nota final. El **75%** restante estará saldrá de la nota del examen de evaluación.

EXÁMENES DE RECUPERACIÓN Y CONVOCATORIAS GLOBAL Y EXTRAORDINARIA.

- En el examen de la convocatoria global los alumnos se presentarán a las evaluaciones que tienen suspensas. Harán tantos exámenes de convocatoria final como evaluaciones suspendidas. Si se suspende una o varias evaluaciones en dicha convocatoria, el alumno irá con todo el temario a la convocatoria extraordinaria. LA NOTA DEL EXAMEN FINAL DE JUNIO SERÁ LA DEL EXAMEN.

- Aquellos alumnos que tienen todas las evaluaciones aprobadas pueden presentarse al examen global para subir nota de una sola evaluación, elegida por ellos. La nota que saquen en dicho examen será la nota de la evaluación.
- Si el alumno que se presenta para subir nota, ya sea en el examen global o en el examen de recuperación, saca una nota 2 puntos (o más) por debajo de la nota de esa evaluación para la que se presenta, la nota de dicha evaluación bajará 1 punto.
- Si se suspende una evaluación, la nota del examen de recuperación será el 75% de la nota de la evaluación, contando así la nota media de las pruebas de comentario de texto realizadas durante dicha evaluación, que no es recuperable en ningún momento.

PENALIZACIONES.

- Si el alumno es sorprendido copiando en un examen para subir nota en una evaluación, dicha evaluación será suspensa con un 1.
- Ser sorprendido en un examen copiando supone la anulación de la convocatoria de ese examen y el suspenso de la evaluación, con el consiguiente paso al examen de recuperación de la evaluación.
- En el caso de plagio o copia del comentario de texto, examen, formulario de Google…, dicho elemento de evaluación supondrá la anulación del mismo con la consiguiente nota de un 0.